CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la H. Cámara de Senadores, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2010, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010 "CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 204.924; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 299/2010, y el monto previsto asciende a la suma de G. 155.300.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones trescientos mil), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 483 de fecha 22 de octubre de 2010, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 18 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación. Presentó oferta la firma CASA LOBO S.A.C.I.

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03.

El Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*CASA LOBO S.A.C.I.*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

La única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

CASA LOBO S.A.C.I.					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio Total Máximo
1	TRAJE TIPO SASTRE FORRADO PARA DAMA, de un botón mangas tres cuartos, según modelo y tela a retirar de la oficina de la UOC. Incluye: 1 (un) Saco forrado mangas tres cuartos. 1 (una) Pollera recta. 1 (un) Pantalón corte dama. 2 (dos) Blusas, 1 manga corta y otra sin manga.	*80*	*160*	*285.000.-*	*45.600.000.-*
2	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, RECTO CON TRES BOTONES, tela a retirar oficina de la UOC. **INCLUYE:** 1 (un) Saco sastre 2 (dos) Pantalones	*105*	*210*	*275.000.-*	*57.750.000.-*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada como la más baja para los Ítems N° 1 y N° 2 es la siguiente: CASA LOBO S.A.C.I.; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	DOCUMENTOS FORMALES	*CASA LOBO S.A.C.I.*
1	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.-	cumple
2	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple
4	Muestra de Tela a ser utilizada para la confección del uniforme conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.-	cumple
5	Copia de tres contratos ejecutados y/o facturas de prestación de servicios similares en los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009)	cumple
6	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, etc.	cumple
7	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
8	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
9	Copia de Patente Municipal	cumple

CONGRESO DE LA NACION
CÁMARA DE SENADORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	*CASA LOBO S.A.C.I.*
1	TRAJE TIPO SASTRE FORRADO PARA DAMA, de un botón mangas tres cuartos, según modelo y tela a retirar de la oficina de la UOC. Incluye: 1 (un) Saco forrado mangas tres cuartos. 1 (una) Pollera recta. 1 (un) Pantalón corte dama. 2 (dos) Blusas, 1 manga corta y otra sin manga.	LOBO	Nacional	unidad	Conjunto con percha y envuelto en plástico	80	160	cumple
2	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO, RECTO CON TRES BOTONES, tela a retirar oficina de la UOC. **INCLUYE:** 1 (un) Saco sastre 2 (dos) Pantalones	LOBO	Nacional	unidad	Conjunto con percha y envuelto en plástico	105	210	cumple

Item	CAPACIDAD FINANCIERA	*CASA LOBO S.A.C.I.*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Se verifica que la oferta de la firma "**CASA LOBO S.A.C.I.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato en los Ítems N° 1 y N° 2.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**CASA LOBO S.A.C.I.**" los ítems N° 1 y N° 2, por un monto mínimo de **G. 51.675.000.-** (guaraníes cincuenta y un millones seiscientos setenta y cinco mil) y un monto máximo de **G. 103.350.000**.- (guaraníes ciento tres millones trescientos cincuenta mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla. **Sra. Justina Caseo González.**